

AYUDA MEMORIA	
ASUNTO	<i>Reunión de la Comisión Técnica de Implementación de la Resolución Resolución 1325 y subsiguientes “Mujeres, Paz, y Seguridad”.</i>
LUGAR	Salón Ilamatepeq, IEESFORD , Cancillería
FECHA	27 de Febrero de 2019, 8:30-11:30
PARTICIPANTES	<p><i>Enlaces instituciones que conforman la Comisión Técnica de Seguimiento:</i> MINSAL, MINED, MJSP, CFPA, ISDEMU, MRREE, PDDH, PGR.</p> <p><i>Por parte de la Coordinación:</i> Ministerio de Relaciones Exteriores: Licda. Ada Abrego, Directora de Grupos Poblacionales, y Lic. Ivett Sánchez, Técnica en asuntos de Mujer de la Dirección de Grupos Poblacionales.</p> <p><i>Por parte ISDEMU:</i> Licda. Venessa Salguero, Técnico de la Rectoría Vida Libre de Violencia, URRIC.</p>
DESARROLLO DE LA REUNIÓN	<p>Ada Abrego, Coordinadora de la Comisión Técnica, presento la agenda de trabajo , la cual incluía cuatro puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación breve de las actividades realizadas en el marco de la conmemoración de la adopción de la Resolución 1325, y del Comité Nacional de Implementación en el mes de octubre. • Priorización de las actividades prioritarias del Plan de Acción Nacional (PAN) durante el presente año. • Presentación de Gestiones realizadas con representantes del Grupo de Amigos para avanzar en la implementación del PAN de la Res. 1325. • Varios <p>En el primer punto, se presentaron las acciones realizadas por cada institución en el marco de la conmemoración de adopción de la Resolución 1325 “mujer, paz y seguridad” sobre las cuales las instituciones presentes ampliaron sobre la actividad y sus resultados. Algunas de ellas expusieron acciones posteriores resultado de la acción realizada.</p> <p>En el caso de instituciones que no habían reportado actividad realizada en el mes de conmemoración informaron lo siguiente:</p> <p>-El MINED Informó que la segunda semana de octubre pasado realizaron difusión de la RES.1325 en medios electrónicos, y a través del rincón de la igualdad.</p> <p>-El MJSP informó que realizaron una campaña de difusión a través de la creación de un Boletín sobre la Res.1325, que se socializo de forma impresa y electrónica. Además realizaron acto con testimonial de mujeres violentadas durante el conflicto armado.</p> <p>Además, se solicito a todos los puntos focales, que enviaran sus reportes sobre sus actividades incluyendo fotografías y valoración de la actividad.</p> <p>Sobre el segundo punto de la agenda, se informo sobre la necesidad de identificar las acciones que en el marco del Plan de Acción Nacional estén pendientes de ejecutar; para ello, Ivett enviara por separado las actividades pendientes por cada institución para que puedan priorizar. Dicha matriz debe ser enviada debidamente completada indicando las actividades priorizadas a más tardar el jueves 15 de</p>

Marzo.

Además se presentaron dos acciones que se realizarán el presente año en el marco de la implementación del Plan de Acción Nacional: La sistematización de historias de vida de mujeres de la Fuerza Armada en el marco de la Resolución 1325, organizado por el MDN, con apoyo de ONU Mujeres, y la Dirección de Desarrollo Social Integral de este Ministerio; y la Exposición Fotográfica de Mujeres que buscan a sus hijos desaparecidos, organizado por la CNB, con apoyo de la NIMD, y la Dirección de Desarrollo Social Integral de este Ministerio. Siendo realizada esta última en marzo 2019.

La PDDH informo que en su Plan de Formación de Genero, se está trabajando incorporación en la curricula la Res.1325 específicamente en el curso de Derechos Humanos de la Mujer que se brinda a personal de ésta institución.

Respecto al tercer punto de la agenda, Ada Abrego informe en relación a tres puntos:

1. Se sostuvo reunión con Representantes de ONU MUJERES, de la cual resultaron dos apoyos: A) ONU MUJERES apoyara técnicamente para la creación de la Pagina WEB de la Comisión Técnica de implementación de la Resolución 1325. B) Gestionara a solicitud de la Embajada Americana una reunión entre miembros de la comisión técnica, ONU MUJERES y la Embajada Americana para posibles fuentes de cooperación. Así mismo, se abordó la cooperación para el fortalecimiento de la Comisión para lo cual se buscara traer un experto que facilite un taller e intercambio de experiencia en relación a la implementación e interpretación de la Resolución 1325.
2. Se compartió iniciativa de territorialización de la implementación de la Resolución 1325 a nivel local, para lo cual se buscaran mecanismos de gobernanzas instaladas en los territorios principalmente organizaciones de mujeres líderes y lideresas locales, a fin de compartir la Resolución y fomentar el dialogo de su interpretación a nivel local y construir agendas local para su implementación. Se mantendrá informado de los avances de estos acercamientos.
3. Se solicito a la Comisión técnica. Proveer ideas de los contenidos que debería tener la Pagina Web; a fin de trasladar un pequeño perfil de dicha página para que ONU Mujeres con su personal de comunicaciones puedan presentarnos una propuesta lo antes posible. Estas ideas deben hacerlas llegar a más tardar el jueves 14 de Marzo.

ACUERDOS

1. Realizar una sesión extraordinaria en el que participen el Grupo Gestor Mujeres Constructoras de Paz y Seguridad, para conocer sus iniciativas y plataforma de demandas en el marco del Pilar de Reparación a la que hace referencia el Plan de Acción Nacional de la Resolución 1325.
2. Remitir matriz completada indicando las actividades que se priorizaran el presente año referidas al Plan de Acción Nacional, por cada *enlace* institucional que conforman la Comisión Técnica de Seguimiento. Dicha

matriz debe ser enviada debidamente completada indicando las actividades priorizadas a más tardar el jueves 15 de Marzo.

3. Territorialización de la Resolución 1325 a nivel local, a través de acercamiento con mujeres organizadas con liderazgo territorial. Aunado a lo anterior se establecerá una metodología de trabajo específica para facilitar el acercamiento con este grupo.
4. Gestionar la realización de conversatorio con la Experta de las Naciones Unidas Alma Pérez (Oficial ONU Paz y Seguridad), para fortalecer capacidades técnicas de los *enlaces* instituciones que conforman la Comisión Técnica de Seguimiento de la Res.1325.
5. Las instituciones que conforman la Comisión Técnica de Seguimiento deben brindar aportes sobre el contenido de la Página WEB de la Res.1325. Estas ideas deben hacerlas llegar a más tardar el jueves 14 de Marzo.

TODA INFORMACION SOLICITADA DE ACUERDO A LO ANTERIOR DEBERA HACERLO LLEGAR AL CORREO IVETT SANCHEZ

